TELVAL

Bogotá, septiembre 9 de 2026

Señores
EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LIMITADA.
Área de Contratación
Bello (Antioquia) - Colombia

Referencia: Proceso de Contratación con radicado No. 009409R **Objeto:** Culminación de la construcción de obras de adecuación en las estaciones La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Ayurá, Aguacatala, Industriales, Hospital, Madera y Bello para mejorar las condiciones de Accesibilidad en la línea A del sistema Metro.

Asunto: Observaciones al Proceso

Cordial saludo,

Por medio de la presente **TELVAL S.A.S.** como proponente interesado en el proceso de la referencia, realiza las siguientes observaciones:

1. Debido a la complejidad del proyecto, para realizar un análisis responsable solicitamos que se amplie el plazo para realizar observaciones y el plazo de presentación de ofertas.

2. En el numeral 2.1.2. de las condiciones habilitantes indica que *"LA EMPRESA dará repuesta a las consultas que se hayan recibido dentro de la fecha límite establecida en el cronograma visible en la plataforma de contratación, a más tardar un (1) días hábiles antes del cierre del proceso".* Solicitamos a la entidad estudiar la posibilidad de dar respuesta a las observaciones 5 días hábiles antes del cierre, ya que en un día no es posible realizar ajustes responsables a la propuesta.

3. El plazo del contrato que se proyecta es de 10 meses, consideramos que el este plazo es muy optimista, tenemos experiencia en la ejecución de trabajos en las estaciones del Metro Medellin y de complejidad, nos permitimos realizar las siguientes apreciaciones:

    a. El presupuesto oficial es de $43.532.852.836, traduce a un promedio de facturación de $4.353.285.283 según el plazo proyecto de 10 meses.

b. Por la complejidad del proyecto requiere la ejecución de actividades principalmente en horario nocturno desde las 11:30pm hasta las 3:30pm (cuando finaliza el servicio comercial).
c. Cuando las actividades se ejecutan cerca de las catenarias se requiere desenergizada, en estos casos las actividades deben ejecutarse desde las 12:00m hasta las 2:30am aproximadamente, es decir 2,5 horas de trabajo efectivo nocturno.
d. Son 10 frentes localizados desde el municipio de Bello hasta el municipio de Sabaneta, según el personal mínimo se proyecta únicamente 1 director, 3 ingenieros residentes, 2 Arquitectos residentes, 1 profesional SSS y 1 tecnólogo SST. Con el personal proyecto no es posible tener cobertura en los 10 frentes de trabajo que deben ejecutarse de manera simultánea para asegurar trabajos de calidad y con la seguridad que se debe cumplir

e. Aún no existen unos diseños definitivos, encontramos que el plazo de 10 meses es insuficiente.

4. Solicitamos el informe donde se detalle el estado y porcentaje de avance de los diseños de los diez sitios que se intervendrán.

5. Solicitamos el estado de los tramites y permisos que debe gestionar el contratista del proyecto con su estado actual a la fecha, es decir si se encuentran vigentes o caducados, si se debe realizar revalidación, ampliación del plazo, etc.

6. Solicitamos el informe final técnico de las obras recibidas a satisfacción por la interventoría y el Metro, emitido por la interventoría.

7. Solicitamos el informe del diagnostico del estado actual de la estructura metálica a intervenir que trata el ítem 22.1 del presupuesto.

8. Solicitamos a la entidad discrimine el plazo de ajustes a diseños y el plazo de obra.

9. Solicitamos un informe donde se detalle el estado y porcentaje de avance de las obras de los diez sitios que se intervendrán.

10. Solicitamos a la entidad indicar cual es el % de Administración oficial, con el fin de realizar un análisis detallada debido a que insistimos que el plazo de 10 meses puede ser insuficiente y en ese orden de ideas el % de Administración puede ser mayor al proyectado.

11. Solicitamos aclarar cuales son las obras que tendrán cobertura con el nuevo proceso 009409R, en el entendido que el alcance de este proyecto es la terminación de un proceso que fue caducado, así mismo solicitamos saber el estado de como quedaron las garantías del contrato anterior.

12. Para el Item 22.1 REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN LOCALIZADA DE ANTICORROSIVO Y ACABADO SUPERFICIAL DE ESTRUCTURAS METÁLICAS PREVIAMENTE INSTALADAS Y FABRICADAS POR LA EMPRESA, se solicita a la entidad cambiar la unidad de pago, toda vez que el precio Gobal del ítem que se están manejando, está sujeto al horario de trabajo de algunos elementos en varias estaciones que se deben realizar horario nocturno de 12:00am a 3:00am, así mismo de un informe de diagnóstico del estado actual de la estructura que no se tiene, generando sobrecostos y perdidas al contratista en la ejecución de este ítem.

13. Para el Item 22.3 ENSAYOS DE ELEMENTOS EXISTENTES ENTREGADOS POR LA EMPRESA, se solicita a la entidad aclarar el tipo de ensayos que se va a realizar y a qué tipo de elementos del proyecto se requiere, en razón a que un precio Global podría generar sobrecostos y perdidas al contratista, por lo que no se tiene la certeza los ensayos a realizar ni mucho menos la cantidad.

14. Para el Item 14.3.2 SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SISTEMA QUICK STREAM PARA LA CAPTACIÓN Y TRANSPORTE DE LAS AGUAS LLUVIAS EN EL PUENTE INTERNO. NO INCLUYE EXCAVACIÓN, NI LLENO. INCLUYE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, se solicita a la entidad cambiar la unidad de medida de pago toda vez que el precio global generaría sobre costos y perdidas al contratista, en razón a que para realizar una cotización de estos trabajas se requieres los diseños definitivos de proyecto que no se tienen.

15. Para el Item 1.1.8 TRASLADO, DESMONTAJE, PROTECCIÓN Y REINSTALACIÓN DE OBRAS DE ARTE EXISTENTES. INCLUYE LA OBRA CIVIL NECESARIA PARA LA ADECUACIÓN DEL NUEVO PUNTO DE UBICACIÓN, APROBADO POR LA INTERVENTORÍA Y LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, se solicita la información detallada de las obras de arte a reinstalar (dimensiones, peso, calidad de material, etc.) y ubicación para cotizar de manera precisa la actividad, con equipos, maquinaria y personal idóneo.

16. Para el Item 2.1.1 EXCAVACIÓN EN MATERIAL HETEROGÉNEO BAJO CUALQUIER GRADO DE HUMEDAD. INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y BOTADA DE MATERIAL SOBRANTE, se solicita aclarar la profundidad, así mismo si

es una excavación manual o mecánica. En alguna parte de las especificaciones se mencionan las pilas. Este ítem aplica para la excavación de pilas entre 0m y 2m.

17. Para el Item 3.1.1 SUMINISTRO, TRANSPORTE Y VACIADO DE CONCRETO EN VIGAS DE FUNDACIÓN EN CONCRETO DE 28 MPA; PARA FOSO DE ASCENSOR, INCLUYE FORMALETAS, ENTIBADOS, HERRAMIENTA MENOR e ítem 3.1.3 SUMINISTRO, TRANSPORTE Y VACIADO DE SOLADOS DE LIMPIEZA EN CONCRETO DE 14 MPA E= 5 CM EN VIGAS DE FUNDACIÓN Y LOSA DE ASCENSORES e item 3.1.2 SUMINISTRO, TRANSPORTE Y VACIADO DE CONCRETO DE 28 MPA PARA DADOS EN EDIFICIO, INCLUYE FORMALETAS, se solicita aclarar si estas actividades de estructuras en concreto deben ejecutarse cuando haya finalizado el servicio comercial, es decir entre 11:30pm y 3am.

18. Para el Item 2.1.6 EXCAVACIÓN PARA PILAS EN MATERIAL HETEROGÉNEO BAJO CUALQUIER GRADO DE HUMEDAD. INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE. DE 4 A 6 M e ítem 2.1.4 EXCAVACIÓN PARA PILAS EN MATERIAL HETEROGÉNEO BAJO CUALQUIER GRADO DE HUMEDAD. INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE. DE 0 A 2 M, se solicita aclarar si el anillo se paga por el item 3.1.8.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a sus respuestas.

Cordialmente.



GABRIEL HUMBERTO VALDERRAMA FUQUEN
REPRESENTANTE LEGAL
TELVAL S.A.S.